COMUNIDAD INDIGENA DE EL MAMÓN
LEY 89 DE 1890
NIT No. 900147367-4
CORREGIMIENTO EL MAMÓN – MUNICIPIO DE COROZAL

CONVENIO: 2355 DE 2025

“AUNAR ESFUERZOS ENTRE LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS INDÍGENAS, ROM Y MINORÍAS DEL MINISTERIO DEL INTERIOR Y EL CABILDO MENOR INDIGENA EL MAMON PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS SABERES, GOBIERNO PROPIO, USO Y COSTUMBRES EN EL MUNICIPIO DE COROZAL, DEPARTAMENTO DE SUCRE”

DOCUMENTO METODOLÓGICO LÍNEA DE ACCIÓN 2

“DOCUMENTO DE DEFINICIÓN DE HERRAMIENTAS PARA EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y ORGANIZACIÓN INTERNA DE EL CABILDO MENOR INDÍGENA EL MAMÓN”.

DICIEMBRE 2025

CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN 3
2. OBJETIVO GENERAL DEL DOCUMENTO METODOLÓGICO 3
3. OBJETIVOS ESPECÍFICOS 3
4. ALCANCE DEL DOCUMENTO METODOLÓGICO 4
5. ENFOQUE METODOLÓGICO 4
1. Enfoque participativo 5
2. Enfoque etnocultural 5
3. Enfoque intergeneracional 5
4. Enfoque de saberes ancestrales 5
6. REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN 5
7. CRITERIOS DE SELECCIÓN 6
8. PROCEDIMIENTO METODOLÓGICO. 7
9. ROLES Y RESPONSABILIDADES 8
10. ESTRATEGIAS DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN 9
12. PRODUCTO FINAL 11

1. INTRODUCCIÓN

El presente documento metodológico describe de manera detallada los lineamientos técnicos, participativos y operativos que orientan el desarrollo de la Línea de Acción 2: Fortalecimiento institucional del Cabildo Menor Indígena El Mamón. Su propósito central es consolidar un marco de actuación claro que permita fortalecer la identidad cultural, la cohesión comunitaria y la preservación de los saberes ancestrales que caracterizan a este cabildo.

Este documento reconoce que el Fortalecimiento institucional es la expresión máxima de la organización social, política, espiritual y territorial del Cabildo Menor Indígena El Mamón. Estos elementos representan la base de su derecho mayor, su sistema normativo propio, su memoria histórica y su esencia como pueblo indígena. Por esta razón, el fortalecimiento cultural no solo implica la ejecución de actividades, sino la revitalización de prácticas que han sido transmitidas por generaciones a través de la palabra, la vivencia comunitaria, la relación con la naturaleza y la guía espiritual de los mayores y sabedores.

Asimismo, se establecen orientaciones metodológicas que garantizan que las actividades propuestas se desarrollen bajo principios de participación activa, diálogo intercultural, enfoque diferencial, respeto por la autonomía, y reconocimiento de la autoridad tradicional como guía del proceso. La metodología propuesta prioriza el uso de herramientas propias como, la minga comunitaria, el aprendizaje intergeneracional, la observación participativa, trabajo en grupos, dinámica de “La Casa del Cabildo “, la participación de mayores y sabedores y la transmisión oral como mecanismo fundamental para el fortalecimiento de prácticas culturales.

El documento también articula los procedimientos necesarios para asegurar la adecuada implementación de la Línea de Acción 2, integrando procesos como la convocatoria comunitaria, la identificación de saberes y actores clave, la planificación de actividades, la ejecución responsable, el seguimiento permanente y la validación final con las autoridades tradicionales. Todo ello con el fin de garantizar que las acciones desarrolladas respondan fielmente a las necesidades, prioridades y visión cultural del Cabildo Menor Indígena El Mamón.

En conclusión, este documento metodológico se constituye en una guía estructural que permite orientar de manera coherente y respetuosa las acciones destinadas a fortalecer los usos y costumbres del cabildo, promoviendo la continuidad cultural, la participación comunitaria y el respeto por la tradición y los saberes ancestrales, contribuyendo así al fortalecimiento integral de la vida indígena y de su sistema organizativo propio.

2. OBJETIVO GENERAL DEL DOCUMENTO METODOLÓGICO

Contribuir al fortalecimiento institucional, de la identidad cultural, los saberes ancestrales, las costumbres así como la estructura organizativa al interior de la comunidad, mediante la implementación de acciones concertadas entre la Dirección de Asuntos Indígenas, Rom y Minorías del Ministerio del Interior y el Cabildo Menor Indígena el Mamón, orientadas a la elaboración de herramientas para preservar los saberes ancestrales, costumbres y Fortalecimiento institucional con el fin de reforzar la pervivencia de la comunidad.

3. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Promover el conocimiento y comprensión del Fortalecimiento institucional entre los miembros de la comunidad El Mamón, identificando su estructura, funciones y fundamentos ancestrales.

- Fomentar la participación activa de todos los sectores de la comunidad (mayores, mujeres, jóvenes, niños) en los espacios de decisión y en el fortalecimiento de la estructura organizativa del cabildo.
- Fortalecer el reconocimiento y legitimidad de las autoridades tradicionales del Cabildo Menor Indígena El Mamón como eje central del sistema de gobierno propio.
- Desarrollar capacidades comunitarias para la resolución de conflictos, la toma de decisiones colectivas y la aplicación de normas propias basadas en usos y costumbres.
- Generar espacios de reflexión intergeneracional que permitan la transmisión de conocimientos sobre la organización tradicional, los roles comunitarios y la importancia del Fortalecimiento institucional.
- Documentar y sistematizar las experiencias del proceso formativo para consolidar una metodología de fortalecimiento organizativo replicable y culturalmente pertinente.

4. ALCANCE DEL DOCUMENTO METODOLÓGICO

El alcance del taller comprende el desarrollo de un espacio formativo, participativo y comunitario**,** a la totalidad de la población perteneciente al Cabildo Menor Indígena El Mamón, orientado al reconocimiento, análisis y fortalecimiento de los elementos que sostienen la estructura institucional del cabildo, tales como la autoridad tradicional, el fortalecimiento institucional, las normas internas, los saberes ancestrales y los mecanismos de participación comunitaria, incluyendo a sus autoridades tradicionales, mayores portadores de saberes, mujeres, jóvenes, niñas, niños y demás integrantes de la comunidad que participan activa o indirectamente en los procesos culturales y organizativas enmarcadas dentro de la Línea de Acción 2 orientada al fortalecimiento institucional, de los usos, costumbres y prácticas ancestrales del cabildo.

De manera específica, el documento abarca los procesos de diagnóstico participativo, planificación, implementación, acompañamiento, seguimiento y evaluación de las acciones establecidas en dicha línea. Esto incluye la ejecución de talleres culturales, encuentros intergeneracionales, mingas comunitarias, espacios de formación en Fortalecimiento institucional, ceremonias tradicionales, actividades de transmisión oral de saberes, iniciativas de recuperación lingüística y todas aquellas dinámicas que contribuyan a la revitalización de la identidad cultural.

Asimismo, su alcance se extiende a la articulación entre actores comunitarios y el equipo técnico responsable del acompañamiento, determinando claramente los límites, responsabilidades y compromisos de cada parte involucrada. El documento también delimita los procedimientos, enfoques y criterios que orientarán la continuidad y sostenibilidad de las actividades, velando por que estas se desarrollen con pertinencia cultural, respeto por la autonomía indígena y coherencia con las prioridades del Cabildo Menor Indígena El Mamón.

5. ENFOQUE METODOLÓGICO

La metodología propuesta para la implementación de la Línea de Acción 2 se fundamenta en un conjunto de enfoques que garantizan la pertinencia cultural, la participación comunitaria y el respeto por las prácticas tradicionales del Cabildo Menor Indígena El Mamón. Estos enfoques permiten que cada actividad responda a las dinámicas propias de la comunidad, promueva la transmisión de saberes ancestrales y fortalezca el tejido social y espiritual del cabildo. Los enfoques que orientan este proceso son los siguientes:

1. **Enfoque participativo**

El enfoque participativo reconoce a la comunidad indígena como el eje central del fortalecimiento institucional del Cabildo Menor Indígena El Mamón, partiendo del principio de que la organización, y la pervivencia cultural solo se consolidan cuando las decisiones se construyen de manera colectiva, libre e informada.

Este enfoque reconoce a la comunidad como protagonista central del proceso. Todas las acciones se desarrollan mediante la participación activa, libre e informada de los integrantes del cabildo, fomentando la toma de decisiones colectiva, el diálogo respetuoso y la construcción conjunta del conocimiento. Las metodologías participativas, como los círculos de la palabra, las mingas y las asambleas, se convierten en espacios fundamentales para la consulta, planificación y validación de las actividades.

2. **Enfoque etnocultural**

Desde una perspectiva etnocultural, la metodología adoptada integra de manera transversal la identidad, la historia, la cosmovisión y las prácticas culturales propias del pueblo indígena, garantizando que cada acción desarrollada contribuya al fortalecimiento institucional del Cabildo Menor Indígena El Mamón desde su esencia cultural, dentro del respeto a las tradiciones, el territorio y los valores espirituales del cabildo. Este enfoque prioriza la revitalización de rituales, símbolos, conocimientos y costumbres que han sido fundamentales para la vida comunitaria, promoviendo la continuidad de la cultura indígena frente a los cambios sociales y ambientales.

3. **Enfoque intergeneracional**

La transmisión de saberes entre generaciones es un eje esencial del fortalecimiento cultural. Por ello, la metodología promueve la interacción entre mayores —como custodios de la memoria y del conocimiento ancestral— y jóvenes, quienes representan la continuidad de la cultura. Este enfoque facilita la preservación de prácticas que podrían perderse con el tiempo y motiva a las juventudes a asumir un rol activo en la protección y revitalización de la identidad cultural.

4. **Enfoque de saberes ancestrales**

Desde este enfoque, se reconocen los conocimientos tradicionales como un patrimonio vivo, construido a partir de la experiencia colectiva, la espiritualidad y la relación armónica con la naturaleza. En coherencia con ello, la metodología prioriza el uso de herramientas propias de enseñanza, tales como la oralidad, la observación, la práctica comunitaria, la palabra dulce y la orientación espiritual de los mayores y sabedores.

Los saberes ancestrales se convierten en el eje articulador del proceso, permitiendo que el fortalecimiento cultural se desarrolle desde la esencia misma del pueblo indígena.

6. **REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN**

Con el propósito de garantizar la legitimidad, representatividad y coherencia cultural**,** en el desarrollo de la Línea de Acción 2, los participantes deberán cumplir con los siguientes requisitos establecidos por la autoridad tradicional del Cabildo Menor Indígena El Mamón:

- **Pertenecer al cabildo menor indígena el Mamóm:** Lo primero es que los participantes deben ser miembros reconocidos por la comunidad y la autoridad tradicional. Esto asegura

que las actividades estén dirigidas a la población que forma parte del territorio, del tejido cultural y de las dinámicas sociales propias del cabildo

- **Estar registrados en el censo interno o listado comunitario:** Igualmente, cuando exista un censo o registro formal, la participación estará sujeta a la inclusión en dicho documento. Este mecanismo permite mantener un control organizado de los asistentes, garantiza transparencia en los procesos y evita la participación de personas ajenas a la comunidad sin autorización.
- **Asistir a las reuniones de convocatoria, orientación y socialización:** Del mismo modo, se requiere la asistencia a los espacios iniciales donde se presentan los objetivos, actividades y compromisos de la Línea de Acción 2. La asistencia demuestra interés real en el proceso y facilita que cada persona reciba las orientaciones necesarias para integrarse adecuadamente a las actividades.
- **Compromiso de participación activa en las actividades programadas:** Los participantes deben comprometerse a participar de manera constante y responsable en los talleres, mingas, encuentros, ceremonias, círculos de palabra y demás actividades establecidas. La participación activa fortalece el sentido comunitario, genera apropiación y contribuye a la recuperación de los usos y costumbres.
- **Respeto por la autoridad tradicional, los mayores y los sabedores:** De forma complementaria, el proceso de fortalecimiento institucional, cultural debe desarrollarse en armonía con la estructura organizativa interna. Por ello, es requisito fundamental que los participantes reconozcan y respeten las orientaciones de la autoridad tradicional, así como las enseñanzas de los mayores y sabedores encargados del acompañamiento.
- **Disposición para aportar saberes, experiencias o apoyo comunitario:** En este mismo sentido, cada participante, desde sus capacidades y conocimientos, podrá contribuir al proceso cultural. Se valora especialmente la disposición para compartir experiencias, apoyar actividades comunitarias, colaborar en la logística o aportar conocimientos tradicionales cuando corresponda.
- Cumplimiento de las normas internas del cabildo: Las actividades deberán desarrollarse respetando la disciplina comunitaria, las normas internas y los valores culturales definidos por la autoridad tradicional. Esto garantiza la armonía, la convivencia pacífica y el correcto desarrollo de las acciones previstas, asegurando la convivencia armónica y el adecuado desarrollo del proceso.

7. CRITERIOS DE SELECCIÓN

Para asegurar un proceso transparente, representativo y coherente con estructura sociocultural del Cabildo Menor Indígena El Mamón, la selección de los participantes en actividades específicas de la Línea de Acción 2 se realizará con base en los siguientes criterios:

- **Representatividad comunitaria:** Se procurará que los grupos seleccionados reflejen la diversidad interna del cabildo. Esto incluye la presencia equilibrada de mujeres, hombres, jóvenes, mayores, autoridades tradicionales, líderes comunitarios y familias que representen distintos sectores del territorio. La representatividad garantiza que el proceso de fortalecimiento institucional, incluya múltiples voces, perspectivas y conocimientos de la comunidad.
- **Participación de las autoridades tradicionales:** Tendrán prioridad y participación garantizada las autoridades tradicionales del cabildo (Gobernador y junta directiva), quienes ejercen roles centrales en el Gobierno Propio y cuya participación es fundamental para la legitimidad y efectividad del proceso formativo.

 Inclusión de líderes comunitarios y personas con roles específicos: Se dará relevancia a la inclusión de personas que desempeñen roles específicos dentro de la estructura organizativa, como coordinadores de mujeres, jóvenes, educación, salud, médicos tradicionales, miembros del sistema de justicia y conciliación, y otros liderazgos reconocidos

por la comunidad. Su participación fortalece la comprensión integral del fortalecimiento institucional y sus diferentes componentes.

- **Conocimiento sobre la estructura organizativa tradicional:** Se priorizará la participación de mayores y sabedores que posean conocimientos sobre la historia, evolución y funcionamiento del fortalecimiento institucional del cabildo, así como sobre los mecanismos tradicionales de autoridad, justicia y toma de decisiones. Su presencia es fundamental para la transmisión de conocimientos y la orientación del proceso.
- **Reconocimiento por parte de la autoridad tradicional:** La autoridad tradicional del cabildo tiene la facultad de validar o sugerir la participación de personas que, por su rol, liderazgo, compromiso comunitario o potencial de liderazgo, sean apropiadas para integrar actividades específicas de fortalecimiento institucional. Este criterio asegura que la selección sea coherente con la estructura organizativa, espiritual y política interna del cabildo.
- **Motivación e interés en fortalecer el fortalecimiento institucional:** Además de la experiencia o conocimiento, se considerará la motivación personal de los participantes. Se priorizará a quienes manifiesten un interés genuino en comprender, fortalecer y promover el Fortalecimiento institucional, especialmente jóvenes que expresen voluntad de formarse como futuros líderes y autoridades comunitarias.

 Participación previa en procesos organizativos o comunitarios: Tendrán consideración favorable aquellas personas que hayan demostrado interés, compromiso y participación en actividades previas del cabildo, como asambleas, mingas, talleres, espacios de toma de decisiones o proyectos colectivos. Este criterio reconoce la constancia y el aporte de quienes ya han contribuido al fortalecimiento del tejido organizativo comunitario.
- **Disponibilidad de tiempo para participar en las actividades:** La selección deberá considerar la disponibilidad real de los participantes para asistir a talleres, encuentros, dinámicas y espacios comunitarios. Se dará prioridad a quienes puedan cumplir con la agenda programada, asegurando continuidad, compromiso y estabilidad en la participación.
- **Equilibrio territorial y familiar:** Cuando corresponda, se buscará la participación equilibrada de diferentes sectores o zonas del territorio, así como de diferentes familias del cabildo, evitando sesgos o concentraciones que afecten la representatividad.

 Enfoque diferencial e intergeneracional: En actividades donde se requieran grupos focales o dinámicas específicas, se tendrá en cuenta la inclusión equitativa de mujeres, jóvenes, niños, adultos mayores y personas con roles específicos dentro del Fortalecimiento institucional, garantizando diversidad, enfoque diferencial y la transmisión intergeneracional del conocimiento organizativo

8. PROCEDIMIENTO METODOLÓGICO.

Convocatoria

- Reunión con la autoridad tradicional para presentar la Línea de Acción 2.
- Aprobación y ajustes según las prioridades del cabildo.
- Convocatoria comunitaria mediante mecanismos propios (asamblea, vocería, recorridos territoriales).
- Socialización de objetivos, cronograma y compromisos.

Diagnostico Participativo

- Identificación de las necesidades de fortalecimiento institucional.
- Reconocimiento de fortalezas y debilidades organizativas.
- Identificación de problemáticas que requieren la acción del fortalecimiento

institucional.

- Diálogo con autoridades, mayores y líderes sobre la situación actual.

Diseño de actividad

- Diseño del taller "La Casa Del Cabildo**"** y otras actividades complementarias.
- Ajuste de metodologías según el contexto y las características de la comunidad.
- Preparación de materiales didácticos y logísticos.
- Validación del diseño con la autoridad tradicional.

Implementación

- Ejecución del taller y demás actividades programadas.
- Aplicación de las metodologías participativas diseñadas.
- Documentación continua del proceso (listas, fotografías, actas).
- Ajustes en tiempo real según las dinámicas comunitarias.

Acompañamiento

- Acompañamiento permanente de la autoridad tradicional.
- Orientación de mayores y sabedores durante las actividades.
- Apoyo técnico y logístico del equipo facilitador.
- Seguimiento a la participación y compromiso comunitario.

Evaluación comunitaria

- Espacios de reflexión colectiva al finalizar cada actividad.
- Círculos de palabra para recoger percepciones y aprendizajes.
- Validación de resultados con la comunidad.
- Identificación de logros, dificultades y recomendaciones.

Sistematización

- Organización y análisis de la información documentada.
- Elaboración de relatos de las experiencias vividas.
- Identificación de aprendizajes y buenas prácticas.
- Construcción de memoria del proceso.

Validación final

- Presentación de resultados ante la autoridad tradicional.
- Validación comunitaria del documento metodológico.
- Ajustes finales según las observaciones del cabildo.
- Entrega formal del producto final

9. ROLES Y RESPONSABILIDADES

AUTORIDAD TRADICIONAL (GOBERNADOR Y JUNTA DIRECTIVA)

- Orientación política y espiritual del proceso.
- Validación de los contenidos y metodología del taller.
- Participación activa en los espacios formativos.
- Toma de decisiones sobre la implementación de las actividades.
- Garantía del respeto por las normas y tradiciones del cabildo.
- Acompañamiento y seguimiento del proceso de fortalecimiento organizativo.

SABEDORES Y MAYORES

- Transmisión de conocimientos ancestrales sobre el Fortalecimiento institucional.
- Orientación espiritual en la apertura y cierre de actividades.
- Aporte de testimonios y experiencias sobre la historia organizativa del cabildo.
- Validación cultural de las propuestas y soluciones presentadas.
- Guía y consejería a los participantes durante las dinámicas.

EQUIPO TÉCNICO FACILITADOR

- Diseño metodológico del taller y las actividades.
- Facilitación y conducción de las dinámicas participativas.
- Apoyo logístico y provisión de materiales.
- Documentación del proceso (actas, fotografías, registros).
- Sistematización de las experiencias y aprendizajes.
- Elaboración de informes y productos documentales.
- Coordinación con la autoridad tradicional para ajustes y seguimiento.

PARTICIPANTES (MIEMBROS DE LA COMUNIDAD)

- Asistencia puntual y comprometida a las actividades.
- Participación activa en las dinámicas y reflexiones.
- Aporte de conocimientos, experiencias y propuestas.
- Respeto por las normas comunitarias y la autoridad tradicional.
- Colaboración en el trabajo grupal.
- Aplicación de los aprendizajes en la vida comunitaria

COORDINADORES ESPECÍFICOS (MUJERES, JÓVENES, EDUCACIÓN, SALUD)

- Facilitación de la participación de sus respectivos sectores.
- Aporte de perspectivas específicas sobre el Fortalecimiento institucional desde sus roles.
- Apoyo en la convocatoria y organización de las actividades.
- Seguimiento a los compromisos adquiridos en su área de coordinación.

10. ESTRATEGIAS DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Para garantizar la correcta implementación, el cumplimiento de los objetivos y la pertinencia cultural de la Línea de Acción 2, se establecen diversas estrategias de seguimiento y evaluación que permiten monitorear el avance de las actividades, identificar logros, reconocer dificultades y fortalecer la toma de decisiones comunitarias. Estas estrategias se desarrollan respetando la autonomía del Cabildo Menor Indígena El Mamón y la autoridad de sus mayores, autoridades tradicionales y sabedores.

- **Listas de asistencia y control de participación:** Se implementará un sistema de registro mediante listas de asistencia que permitirán evidenciar la presencia y participación activa de los integrantes en cada actividad programada. Estos listados servirán como soporte para el seguimiento administrativo, la verificación del compromiso comunitario y la identificación de actores clave dentro del proceso cultural y organizativo.

- **Registro fotográfico y audiovisual:** El proceso será documentado mediante fotografías y, cuando sea pertinente, videos que den cuenta del desarrollo de actividades culturales, formativas, rituales y comunitarias. Este registro visual servirá tanto como evidencia de ejecución como herramienta de memoria cultural, permitiendo conservar y transmitir los resultados del proceso dentro de la comunidad.
- **Elaboración de actas comunitarias:** Cada actividad, reunión o círculo de palabra será acompañada por la construcción de actas que consignen acuerdos, decisiones, reflexiones y compromisos asumidos por parte de la comunidad. Estas actas serán validadas por la autoridad tradicional y se convertirán en insumos fundamentales para la evaluación continua del proceso.
- **Retroalimentación a través del círculo de palabra:** El círculo de la palabra se utilizará como una herramienta central de evaluación participativa. Este espacio permite que los participantes expresen sus opiniones, experiencias, aprendizajes y percepciones respecto al desarrollo de las actividades. La retroalimentación comunitaria será clave para realizar ajustes, fortalecer prácticas y garantizar que las acciones respondan a las expectativas y necesidades del cabildo.
- **Observación directa y acompañamiento comunitario:** El equipo técnico y la autoridad tradicional realizarán acompañamiento constante a las actividades, mediante la observación directa de los procesos culturales. Este mecanismo permitirá evaluar aspectos como la participación, el respeto por las prácticas tradicionales, la pertinencia de las metodologías empleadas y la integración intergeneracional.

11. EVALUACIÓN CUALITATIVA DE APROPIACIÓN DEL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

Además del registro cuantitativo de actividades, se analizarán los cambios cualitativos en la comunidad, tales como:

- Fortalecimiento del reconocimiento de la autoridad tradicional.
- Aumento del conocimiento sobre la estructura organizativa del cabildo.
- Mayor participación de los jóvenes en espacios de decisión.
- Fortalecimiento del rol de los mayores como orientadores.
- Mejora en los mecanismos de resolución de conflictos.
- Incremento en la participación comunitaria en asambleas y espacios colectivos.

INDICADORES DE LOGRO (CUALITATIVOS Y CUANTITATIVOS)

Se establecerán indicadores específicos para medir el avance del proceso:

- **CUANTITATIVOS:** Número de participantes, autoridades involucradas, problemáticas abordadas, grupos conformados, propuestas generadas.
- **CUALITATIVOS:** Nivel de comprensión del concepto de Fortalecimiento institucional, calidad de las propuestas, pertinencia cultural de las metodologías, grado de satisfacción de los participantes, fortalecimiento de la cohesión comunitaria.

SISTEMATIZACIÓN DE EXPERIENCIAS

Al finalizar los ciclos de actividades, se realizará una sistematización que recoja los aprendizajes, logros, desafíos, anécdotas significativas y recomendaciones surgidas del proceso. Este documento será útil para la memoria organizativa del cabildo y como referencia para futuros proyectos de fortalecimiento institucional.

VALIDACIÓN COMUNITARIA Y APROBACIÓN POR LA AUTORIDAD TRADICIONAL

Los resultados del proceso serán presentados ante la autoridad tradicional y la comunidad en espacios de asamblea o círculo de palabra para su validación colectiva. Esta validación garantiza que el seguimiento y la evaluación se ajustan al fortalecimiento, al gobierno cultural y a la visión comunitaria del Cabildo Menor Indígena El Mamón.

12. PRODUCTO FINAL

El resultado esperado de la implementación de esta Línea de Acción es la elaboración y entrega de un documento metodológico integral, estructurado y coherente, que consolide todos los lineamientos, procedimientos, criterios y enfoques necesarios para el fortalecimiento institucional, de los usos y costumbres del Cabildo Menor Indígena El Mamón.

Este documento incluirá la descripción detallada del proceso metodológico, los fundamentos culturales y comunitarios que lo orientan, las estrategias empleadas, los actores involucrados, el desarrollo de las actividades, los mecanismos de seguimiento y evaluación, así como la sistematización de las experiencias obtenidas durante su ejecución. Del mismo modo, incorporará evidencias documentales tales como actas comunitarias, registros fotográficos, listados de asistencia y memorias de los espacios de diálogo y participación.

El producto final deberá ser revisado, retroalimentado y validado por la Autoridad Tradicional del Cabildo Menor Indígena El Mamón, garantizando que el contenido refleje fielmente la cosmovisión, las dinámicas organizativas y las prioridades culturales del cabildo. La validación comunitaria asegura que el documento sea legítimo, culturalmente pertinente y acorde con el Fortalecimiento institucional, convirtiéndose así en una herramienta orientadora para futuros procesos de fortalecimiento cultural y organizativo dentro del territorio.

Este documento, una vez aprobado, se constituirá en una guía oficial para la planeación, implementación y continuidad de acciones de fortalecimiento institucional, culturales y aportando al fortalecimiento de la identidad indígena, a la preservación de los saberes ancestrales y al reconocimiento de las prácticas tradicionales como pilares fundamentales del desarrollo comunitario. Además, servirá como soporte técnico para procesos de rendición de cuentas, gestión institucional y formulación de nuevos proyectos orientados al beneficio del Cabildo Menor Indígena El Mamón.

Firma,

Representante Legal
Cabildo El Mamón
Nombre Luis Manuel Perez Madera
Doc. Identificación 3.842.014
Teléfono 3114175127
Email cabildoelmamon@gmail.com